



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**12498**

*Exposición pública del expediente de adjudicación directa de la concesión de uso privativo del edificio del Ayuntamiento de Calvià, ubicado a la avenida Magaluf, número 22 de Magaluf, calificado como bien de dominio público, para la prestación del servicio de atención al ciudadano extranjero (SATE) por la Guardia Civil*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2019.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Calvià aprobó el expediente de adjudicación directa de la concesión de uso privativo del edificio del Ayuntamiento de Calvià, ubicado a la avenida Magaluf, número 22 de Magaluf, calificado como bien de dominio público, por la prestación del servicio de atención al ciudadano extranjero (SATE) para la Guardia Civil.

El expediente se puede encontrar en los Servicios Jurídicos Municipales, en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 de Calvià en horario de 9:00 a 14:00 h por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la web municipal [www.calvia.com](http://www.calvia.com).

Durante el plazo de exposición pública se podrán presentar alegaciones en los términos establecidos al artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calvià, 10 de diciembre de 2019

**El alcalde-presidente**

Alfonso Rodríguez Badal

